

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 01/07/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CETEMEX
RAZÓN SOCIAL	CETEMEX, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	30/06/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

ACUERDOS

Primero.- Acuerdan los asambleístas el decreto de dividendos de la Sociedad cuyo monto corresponde a la cantidad de \$1,196'000,000.00 (mil ciento noventa y seis millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), dividendo que proviene de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), por lo que no causa Impuesto Sobre la Renta (ISR), lo anterior en términos de lo establecido en el artículo 10, párrafo tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Segundo.- De los dividendos decretados, se pagará a los Accionistas: BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. y COFICA BAIL, S.A., las utilidades que les correspondan proporcionalmente a su tenencia accionaria de conformidad con lo siguiente:

Accionista	% participación	Número de acciones	Dividendo
COFICA BAIL, S.A.	0.0000274092%	1	\$ 327.81
BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A.	99.9999725908%	3,648,415	\$ 1,195,999,672.19
TOTAL	100.0000000000%	3,648,416	\$ 1,196,000,000.00

En el mismo sentido, los Asambleístas acuerdan que se realice el pago de dividendos en dinero y en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica a cada uno de los accionistas dentro de los 7 (siete) días naturales posteriores a la celebración de la presente Asamblea toda vez que en este acto han exhibido sus títulos representativos de las acciones antes señaladas de las cuales son propietarios.

Tercero.- Los asambleístas acuerdan que el monto restante de la cantidad contenida en el renglón de resultado de ejercicios anteriores, hasta el ejercicio 2021, una vez descontada la cantidad de \$1,196'000,000.00 (mil ciento noventa y seis millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) para el pago de dividendos, asciende a la cantidad de \$1,470'402,220.09 (mil cuatrocientos setenta millones, cuatrocientos dos mil, doscientos veinte pesos 09/100 Moneda Nacional), cantidad que, de conformidad con los acuerdos tomados en la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 29 de abril de 2022, se acuerda que se destine para futuros aumento de capital, o en su caso, para el decreto del pago de utilidades correspondientes.

II. Designación de delegado o delegados para formalizar, en su caso, las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea.

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 01/07/2022

En el desahogo de este último punto del ORDEN DE DÍA, el Presidente procedió a nombrar a los delegados los cuales se encargarán de llevar a cabo, de ser necesaria la protocolización del acta.

ACUERDO

Único.- La Asamblea acuerda nombrar como delegados especiales a la Señorita Maribel Castillo Miranda y a la Señorita Ana Karen de la Torre Daza indistintamente, para que en nombre y representación de la Sociedad comparezcan ante Notario Público de su elección para protocolizar la presente acta si así lo considerarán necesario, e inscriban, en su caso por sí o por persona que designen el primer testimonio en el Registro Público del Comercio de esta Ciudad.